



ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRES B).

Siendo las 13:00 horas del día 12 de septiembre de 2024 se reúne la mesa designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de características que rige la presente contratación. Asisten a dicha sesión los miembros que componen la mesa de contratación, excusando su presencia Begoña Diego.

Según lo acordado por la mesa de contratación en su reunión anterior el Técnico miembro de la Mesa expone el informe de valoración elaborado sobre las dos propuestas técnicas admitidas.

Una vez realizada la exposición del informe, la mesa adopta el siguiente acuerdo:

- Asumir el informe técnico con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración técnica y los puntos obtenidos por los licitadores cuya proposición ha resultado admitida los siguientes:

Propuesta técnica.	Puntuación máxima	MEPSA	EULEN
1.1 Relación y características de equipos y elementos a instalar (hasta 30 puntos).	30	24	30
1.2 Plan de mantenimiento (hasta 3 puntos).	3	2,40	3
1.3 Afecciones (hasta 2 puntos).	2	1,6	2
1.4 Plan de ejecución de obra y características de equipos a instalar que no sean cargadores (hasta 4)	4	2,40	4
1.5 Implantación de la obra (hasta 1 punto).	1	1	1
	40	31,4	40

No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 12 de septiembre de 2024.